



IV. PROTOCOLO PARA LOS ACCESOS AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Objetivo:

Proporcionar directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 al interior del establecimiento educacional, proponiendo medidas preventivas y estableciendo procedimientos y rutinas cotidianas para el desarrollo del quehacer educativo por medio de procedimientos y rutinas.

Procedimiento de ingreso al establecimiento educacional:

Toda persona que ingrese al LICEO BICENTENARIO COLEGIO DIOCESANO OBISPO LABBÉ deberá permitir que se realicen diariamente los controles de seguridad e higiene según las orientaciones básicas entregadas por el MINSAL y MINEDUC.

Estos controles se realizarán en la entrada principal del edificio por parte de personal debidamente capacitado.

Respetar el distanciamiento social de ingreso usando las demarcaciones del piso. Del mismo modo las señaléticas que indican ENTRADA o SALIDA.

Los padres y apoderados deberán evitar aglomeraciones en el frontis del colegio para facilitar el proceso. (las rejas de contención servirán de señal de distanciamiento entre el portón y la entrada).

Uso obligatorio y correcto de mascarilla que cubra nariz y boca. (cada persona debe portar una o dos mascarillas de reposición).



Control de temperatura: El o la funcionario (a) tiene la facultad de denegar el ingreso a personas que presenten temperatura igual o superior a 37.5 grados. del mismo modo se consultará acerca de la presencia de alguno de los siguientes síntomas en las últimas 48 horas. tos, fiebre. dolor de cabeza y malestar general. En caso de existir evidencia de lo anterior, se exigirá la asistencia a un servicio de salud.

Limpieza de manos con alcohol gel.

Desinfección de zapatos y bolsos con líquido desinfectante.

Cuestionario básico: Se aplicará un cuestionario básico al ingreso al establecimiento que describa brevemente posibles síntomas y trazabilidad. Ninguna persona podrá negarse, como también será responsabilidad personal la entrega de antecedentes falsos y posibles sanciones por parte de la autoridad. En el caso de los estudiantes se aplicará el cuestionario antes de ingresar al aula.

Los estudiantes pasan directamente a su sala formándose y propiciando el distanciamiento en la medida de lo posible.

Al iniciar la jornada se entregará la charla de autocuidado, oración de inicio de actividades, entre otras instrucciones.

NO ESTARÁ PERMITIDO:

Permanencia de padres y apoderados a la entrada del establecimiento.



Vendedores en las cercanías inmediatas a la entrada del colegio.

RECUERDE:

Controlar la temperatura antes de salir de casa. En caso de temperatura igual o superior a 37,8 C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico (ver anexo N°9 protocolo de medidas sanitarias para establecimientos).

La mascarilla debe ser cambiada permanentemente. (cada persona debe portar una o dos mascarillas para recambio).

Las mascarillas usadas deben ser guardadas en una bolsa (si es re utilizable), si es desechable debe ser eliminada en los basureros debidamente identificados para ello.

El alcohol gel debe ser usado permanentemente y combinarlo con el lavado de manos frecuente.

Se sugiere el uso personal e intransferible de alcohol gel, papel higiénico, servilletas, botellas, etc.

Toda información o instrucción contemplada en el presente protocolo será resuelta a la brevedad posible por la dirección del colegio.

A partir de la verificación de los distintos espacios con que cuenta el establecimiento, contemplando la matrícula y las orientaciones del Ministerio de Salud, considerando que contamos con dos ingresos, el horario se estructurará de la siguiente manera:



Pre kínder: Lunes a viernes de 13:00 a 17:15 horas. Ingreso y salida por pasaje Santiago.

Kínder: Lunes a viernes 08:00 a 12:15 horas. Ingreso y salida por pasaje Santiago.

1° a 8° básico:

Día	Horario ingreso	Horario salida
Lunes	08:00 HORAS	16:00 HORAS
Martes	08:00 HORAS	15:15 HORAS
Miércoles	08:00 HORAS	15:15 HORAS
Jueves	08:00 HORAS	15:15 HORAS
Viernes	08:00 HORAS	13:45 HORAS

1° A 4° medio:

Día	Horario ingreso	Horario salida
Lunes	08:00 HORAS	16:45 HORAS
Martes	08:00 HORAS	16:00 HORAS
Miércoles	08:00 HORAS	16:00 HORAS
Jueves	08:00 HORAS	16:00 HORAS
Viernes	08:00 HORAS	13:45 HORAS



LOS PADRES Y APODERADOS DEBERÁN CUMPLIR CON EL HORARIO DE SALIDA DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ FINALIZADAS LAS CLASES DIARIAS.

Con respecto al uso del uniforme oficial se entenderá como obligatorio, aunque la asistencia con ropa de calle se aceptará como medida excepcional, en aquellos casos en que se presenten problemáticas por falta de stock o de carácter socioeconómico. (Ver reglamento Interno en www.cdol.cl, sección Normativas. Desde la página 35 a 39).